



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

4530

Anuncio de la notificación de 5 de abril de 2019 en procedimiento abreviado 0000083/2019

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, habiendo resultado infructuosa la Notificación a la Associació Animalista de les Illes Balears, se notifica con este anuncio que, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se ha remitido el expediente administrativo que ha dado origen al PA 0000083/2019, seguido a instancia del Ayuntamiento de Muro, al Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 3 de Palma.

De conformidad con el artículo 49, se insta a la Associació Animalista de les Illes Balears, que aparece como interesado en el procedimiento administrativo, para que comparezca y se persone en el procedimiento judicial en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Palma, 6 de mayo de 2019

La Secretaria General

Catalina I. Perelló Carbonell

